

Contesto, hallandolo muy fundado en todas sus partes
conformandose con el lo aprubo y Acordo se den dichos
premios en los terminos modo, y forma que en el se compreen-
den.

Sobre haver visitado
alos Ex^{mos} S^{res} Marqueses
de Villa Franca, Conde
de Florida Blanca, al
Ex^{mo} Sr. Obispo de
Senta Dionei.

En conformidad de lo resuelto en Junta de treinta y
anterior para visitar a los Ex^{mos} Señores Marqueses de Villa
Franca, Conde de Florida Blanca, al Ex^{mo} Señor Obispo de
Senta Dionei, y al Señor Intendente Corredor; y comision
conferida en el asunto a los Señores D^{ns} Rafael Arce, Dⁿ
Juan Pedro Flores, Dⁿ Josef Barnuevo, y al presente Secretario
dieron parte de haver evacuado su cometido, y de como ha-
vian manifestado prestaban su asistencia a dicho acto: Y la
quedo enterada.

Combram
de Socia Onoraria
a la S^{ra} Marquesa
de Villan.

Se hizo presente a la Sociedad una preciosa
cayera que ha dibujado la Señora Marquesa de Villan
tan primorosa que no se advierte la mas minima diferen-
cia de lo original de que la ha copiado; Y habiendo ad-
vertido la Junta que el Sr. Marques de Villan Presidente
su Exorno por su miramiento, y delicadeza podria oponerse a
la determinacion de la Sociedad le suplico hiziere lugar
y executando lo en su virtud teniendo en consideracion el me-
rito tan particular de dicho dibujo y las circunstancias
personales de la referida S^{ra} Marquesa. Acordo que dicha caye-
ra se exponga al pp. en el dia de S^{to} Carlos, y q^e se le entregue
que Titulo de Socia Onoraria por los Comisarios de este R. Cuerpo
con un ramo de flores.

Fue reconocida y publicamente examinada la ana anterior por la Com^{na} nombrada
en su orden de 16. Dicho. 1807. y 2. Junio 1819. y por haberla hallado en el termino
q^e la Sociedad previno le primo.

Barraza
V. J.

Arce Barraza

